

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

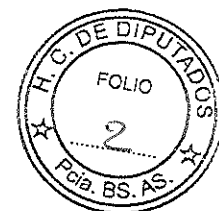
Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el 10° Aniversario del Hospital de Niños “Dr. Debilio Blanco Villegas” de la ciudad de Tandil. Asimismo, adhiere a los Actos celebratorios que se llevarán a cabo el viernes 22 de junio de 2018 en las instalaciones del mismo, y saluda a sus autoridades, profesionales médicos, terapistas, enfermeros, personal administrativo y cuerpo de voluntarios del mismo.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

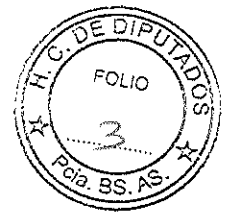
El Hospital de Niños “Dr. Debilio Blanco Villegas” de la ciudad de Tandil cumple 10 años de existencia el próximo viernes 22 de junio de 2018. Esto es de por sí motivo de júbilo, alegría y orgullo para la comunidad tandilense.

A lo largo de una década, se ha visto como un faro importante para la salud de los pacientes pediátricos no solo de Tandil sino también de toda la zona de influencia que se extiende a partidos vecinos, desde donde vienen buscando asistencia de excelencia como la que se brinda en este nosocomio infantil.

Sin ninguna duda, su puesta en funcionamiento ha marcado un antes y un después en la pediatría de Tandil y su región.

Fue donado por el ex convecino Jorge Blanco Villegas en memoria de su padre el Dr. Debilio Blanco Villegas, quien fue un pediatra destacado en la ciudad de Tandil. Ha pasado en el transcurso de 10 años de tener una sala de 12 camas a un lugar de internación con 50 camas. También con el paso del tiempo se han ido incorporando diferentes especialidades. Además cuenta desde hace algunos años con el servicio de Terapia Intensiva Infantil.

Es también importante destacar el gran compromiso asumido por la gente que se acerca a colaborar y ayudar en forma voluntaria. Integrantes de la Fundación, de la Asociación de Terapia para Niños, de la Sala de Lectura, de Payamédicos, de Grupo de lactancia, etc. entre otros, que hoy podemos aseverar que conforman una red de más de 100 voluntarios que permiten a las mamás de los niños internados puedan regresar a sus hogares o retirarse a descansar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por último, más allá de lo mucho que resta por hacer y crecer, bien se puede afirmar que el balance obtenido a lo largo de estos 10 años, resulta altamente positivo y en consecuencia desde este H. Cuerpo se adhiere a su reconocimiento, extensivo a sus autoridades, profesionales médicos, terapeutas, enfermeras y cuerpo de voluntarios, que con sus invalorable y abnegadas tareas contribuyen al engrandecimiento de este importante efector de la salud del sudeste bonaerense.

Por todo lo expuesto, peticiono a las Señoras y Señores Diputados, que acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Declaración.

~~FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.~~